

## TESTIMONIO PÚBLICO EN CONTRATACIONES

Con fundamento en el artículo; 43-C, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, numerales Décimosegundo, Décimotercero y Décimonoveno inciso d), del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, se emite el presente testimonio público en contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

**Numero de procedimiento:**

SEFIN-AI3-010-2026

**Fecha de emisión:**

05 de Mayo de 2026

### Descripción objeto del procedimiento de contratación y etapa a la que asistió:

Testimonio público presentado con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SEFIN-AI3-010-2026, para la:

**"ADQUISICIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA PARA LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN DESARROLLO SOCIAL".**

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 10:30 horas, del día 5 de mayo de 2026, reuniéndose en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, ubicada en el centro de oficinas y almacenamiento gubernamental, con domicilio en Libramiento Oscar Flores Tapia KM. 1.2 y carretera a Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147, los servidores públicos por parte de la Secretaría de Finanzas: Lic. María de Jesús Barrera Menchaca, (Directora de Procesos Licitatorios), por parte de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social del Estado: Ing. Cruz Guillermo Zamora Hernández (Director de Adquisiciones de la Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social) y por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza el Ing. José Peña Arévalo (Auditor de Fiscalización de Obra y Normatividad).

Las convocatorias se realizaron mediante el procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas, acudiendo los siguientes participantes:

KARINA JUDITH GARCÍA GUILLEN  
DIVISION CIIPSA, S.A DE C.V.

IVONNE LANDEROS CORTEZ  
ARQUITECTURA SOCIAL, SI, S.A. DE C.V.

ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ Y ALBERTO RODRIGUEZ GARZA  
ARA DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

Los representantes de las referidas empresas, presentaron ante los servidores públicos presentes en sobre cerrado, la totalidad de la documentación técnica y económica requerida por la dependencia convocante.

**Recomendaciones realizadas a la convocante:**

La dependencia convocante llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas en forma ordenada, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que no se emite recomendación alguna.

**Conclusiones sobre el apego a las disposiciones legales que efectuó la convocante:**

**Jurídicas aplicables:**

El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuó en apego al marco legal aplicable, recibándose cada uno de los documentos de los participantes.

**Sobre la transparencia:**

El principio de transparencia se observó, toda vez que el acto de apertura de propuestas se efectuó en forma transparente, garantizando en todo momento la claridad, publicidad, igualdad y el acceso a la información a los participantes.

**La imparcialidad efectuada sobre el procedimiento de contratación:**

Los servidores públicos de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas se condujeron en forma objetiva e imparcial, permitiendo la libre competencia de los participantes en el acto de apertura de propuestas.

*Gabriel Flores*

Gabriel Alejandro Flores García

Nombre y Firma del Testigo Social